

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: ALIM. 1989-86832

NOTIFICADO POR ESTADO No. 199 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Se agrega al expediente el fallo proferido por el JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, al interior de la acción de tutela promovida por el señor DANILLO PUENTES MATEUS contra el JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ y otros.

En oportunidad, retorne el proceso a la ubicación de archivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f85e9f39ac09b0e12cf622a6b6fb8172a806eaf909cb6ea1f4d4176b92b1783c

*Documento generado en 11/11/2021
12:29:56 PM*

*Valide este documento electrónico en la
siguiente URL:*

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>